

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



06 FEB 2026

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO

HORA

12:38

Oficio No. ODHRV/0214/2026
Morelia, Michoacán, a 03 de febrero del 2026

DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE:

El que suscribe Diputado Local Hugo Ernesto Rangel Vargas, en cuanto Presidente de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones del Congreso del Estado de Michoacán, en cumplimiento al acuerdo de la Comisión y con fundamento legal en el artículo 243 de la Ley Orgánica y Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito solicitar prórroga para emitir el Dictamen correspondiente respecto de la comunicación que contiene el Cuarto Informe del Titular del Poder Ejecutivo del Maestro Alfredo Ramirez Bedolla, por el que manifiesta el Estado que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al cuarto año del ejercicio 2025- 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

06 FEB 2026

17:12 hrs

C.C.P. Archivo